



AJUNTAMENT D TORRENT

Grup Municipal Socialista



Andrés Campos Casado, portaveu del Grup Municipal Socialista, al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 141 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent, presenta con carácter de urgencia la siguiente

MOCIÓN

El pasado día 13 de octubre, la Generalitat Valenciana anunció una serie de medidas de recorte en materia sanitaria, entre las cuales se incluía la paralización “sine die” del proyecto del Hospital de Torrent.

Para los socialistas la salud es clave para la igualdad, y la sanidad pública es un logro a defender. Durante décadas hemos trabajado para desarrollar un sistema sanitario público, universal, gratuito y de calidad, que ha hecho del sector de la salud un sector estratégico en la economía española, con un alto valor añadido.

La necesidad de aumentar los servicios y recursos de salud para Torrent, y en especial el Hospital, es algo que viene siendo reivindicado por todos los grupos políticos de la Corporación desde hace más de cuatro años; y las declaraciones de la Secretaria Autonómica de Sanidad dejan bien claro que las intenciones de la Generalitat no pasan por la construcción de nuestro Hospital.

Consideramos que en los actuales tiempos de crisis económica las medidas de ajuste y recorte dirigidas a los servicios del estado de bienestar (Salud, Educación, Dependencia...) suponen un deterioro grave en la calidad y eficacia de los servicios públicos y un retroceso en los derechos de los ciudadanos, pues la salud y su protección son derechos constitucionales, y deben ser siempre protegidos y garantizados por los gestores públicos.

Se pueden hacer políticas de contención de gasto y ahorro en otras partidas, sin tocar, ni amenazar, ni deteriorar el estado de bienestar; y en caso actual, sin eliminar la construcción del Hospital de Torrent.

La correcta prestación del derecho a la salud es una responsabilidad compartida por todos (políticos, gestores, profesionales y ciudadanos). Por lo tanto es una responsabilidad pública y social, la cual no se puede delegar en empresas de gestión o sociedades privadas con ánimo de lucro. Se trata de gestionar bien lo público desde lo público y no buscar excusas para privatizar la gestión, ni introducción de fórmulas como el copago sanitario, que los socialistas rechazamos. Está demostrado en otros países que el copago puede conllevar desigualdades en salud y romper la equidad, afectando especialmente a las capas de población con más necesidades.



AJUNTAMENT D TORRENT

Grup Municipal Socialista



Somos conscientes que un nuevo Hospital en Torrent ha de estar integrado y organizado sobre la base de una correcta planificación sanitaria. Y sabemos que la dependencia de gestión y de organización del nuevo Hospital ha de recaer en las correspondientes al Hospital General Universitario del Departamento nº 9 de Salud. Pues de otra manera se podrían ocasionar graves perjuicios sobre la calidad asistencial que actualmente presta nuestro hospital de referencia.

Debido a que actualmente se encuentran en periodo de elaboración los Presupuestos de la Generalitat para el próximo año, se justifica el carácter urgente de esta moción.

Por todo lo expuesto anteriormente, proponemos la siguiente moción al Pleno de este Ayuntamiento:

PROPUESTA

1ª.- Que este Pleno inste a la Generalitat Valenciana para que el Hospital de Torrent sea incluido en los presupuestos de la Generalitat correspondientes al año 2012.

2ª.- Que el futuro Hospital sea de gestión y titularidad pública, desestimándose taxativamente cualquier posibilidad de gestión privada

3ª.- Que la responsabilidad de gestión y planificación, así como las características en servicios a prestar por el Hospital de Torrent, sean competencias del Hospital General Universitario del Departamento nº 9 de Salud

Torrent, a 31 de octubre de 2011

Andrés Campos Casado